

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 7.952/2012

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en fecha 12 de noviembre de 2012, por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 241/2009 seguidos a instancias de Manuel Arroyo Vega y José Antonio Morales Serrano contra Hormitrans Córdoba S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la resolución

cuya copia se acompaña:

Providencia del Magistrado D. Juan de Dios Camacho Ortega.-  
En Córdoba, a 12 de noviembre de 2012.

Dada cuenta, el anterior escrito de la Letrada Francisca Funes Estepa únase a los autos, suspendiéndose la vista acordada para el día 14 de noviembre y señalándose nuevamente para el acto el día 8 enero 2013, a las 10'40 horas, citándose a la entidad ejecutada por medio de edicto en BOP.

Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de citación a Hormitrans Córdoba S.L. para los actos de juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cordoba, a 15 de noviembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.